

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS DE MOVILIDAD PARA LA **CONVOCATORIA EUROPEA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (ERASMUS+ Y SEMP)** PARA REALIZAR ESTUDIOS EN EL CURSO ACADÉMICO **2026/27**.

Reunido el Comité de Selección según lo establecido en la convocatoria europea de movilidad para el curso 26/27 y, de acuerdo con el apartado 9.1 de la misma, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Psicología:

Primero.- Publica en el Anexo I la relación de plazas adjudicadas a los participantes en la convocatoria.

Segundo.- Establece una Lista de Espera en el Anexo II con los aspirantes que, si bien han sido admitidos en la convocatoria, no han podido ser adjudicatarias de plaza.

Tercero - Establece un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones.

EL VICEDECANO

FDO.: Luis Oceja Fernández

Madrid, 3 de marzo de 2026